

**0297-DRPP-2020. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las siete horas con treinta y cuatro minutos del seis de noviembre de dos mil veinte.

**Proceso de conformación de estructuras del partido MOVIMIENTO SOCIAL DEMOCRATA COSTARRICENSE en el cantón TURRIALBA de la provincia CARTAGO.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento, se determina que el partido Movimiento Social Demócrata Costarricense celebró el día dieciocho de octubre del año dos mil veinte, la asamblea cantonal de Turrialba, de la provincia de Cartago, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En fecha diecinueve de octubre de dos mil veinte, se presentó ante la Oficina Regional de Cartago del Tribunal Supremo de Elecciones, la carta de aceptación de la señora Raquel Ramírez Montoya, cédula de identidad n.º 303730507, la cual había sido nombrada en ausencia; cabe indicar que el documento original fue recibido en esta dependencia el día veintidós de octubre de dos mil veinte.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA CARTAGO  
CANTÓN TURRIALBA**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>
303110164	ROLANDO ZAMORA GUTIERREZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
303260737	DICNET ZUÑIGA CAMPOS	SECRETARIO PROPIETARIO
900420940	CARLOS MANUEL ZAMORA AZOFEIFA	TESORERO PROPIETARIO
401120104	ANA LORENA ZAMORA AZOFEIFA	PRESIDENTE SUPLENTE
303510820	HAROL RAFAEL CORRALES RAMIREZ	SECRETARIO SUPLENTE
302290828	ODETTE DITTEL HERRERA	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>
303730507	RAQUEL RAMIREZ MONTOYA	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>
303110164	ROLANDO ZAMORA GUTIERREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
303260737	DICNET ZUÑIGA CAMPOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
900420940	CARLOS MANUEL ZAMORA AZOFEIFA	TERRITORIAL PROPIETARIO
401120104	ANA LORENA ZAMORA AZOFEIFA	TERRITORIAL PROPIETARIO
303510820	HAROL RAFAEL CORRALES RAMIREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial, se deberán completar todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea, según lo establecido en el numeral cuatro del Reglamento de cita.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de**  
**Registro de Partidos Políticos**

MCV/jfg/sba

C.: Expediente n.º 326-2020, partido Movimiento Social Demócrata Costarricense  
Ref., No.: 2395-1820; 2431-1846; 2534-1846; 2603-1998-**2020**